

Artículo original



Representaciones y prácticas sociales para enfrentar la violencia en las universidades: de incertidumbres a caminos posibles

Representações sociais e práticas de enfrentamento às violências na universidade: das incertezas aos caminhos possíveis

Social representations and practices for confronting violence at universities: from uncertainties to possible paths

Janine Gudolle de Souza¹

Adriane Rubio Roso²

Daniela Porto Giacomelli³

¹Contacto para correspondencia. Universidade Federal de Santa Maria (Santa Maria). Rio Grande do Sul, Brasil. gudolle.janine@gmail.com

^{2,3}Universidade Federal de Santa Maria (Santa Maria). Rio Grande do Sul, Brasil. adriane.roso@ufsm.br, daniela.giacomelli@acad.ufsm.br

RESUMEN | OBJETIVO: En este estudio, buscamos comprender las experiencias de la comunidad académica respecto a las violencias en el espacio universitario. **MÉTODO:** La investigación cualitativa se realizó con entrevistas semiestructuradas a quince personas del contexto universitario, docentes, estudiantes y técnicos administrativos en educación. El marco teórico adoptado para el análisis de la información fue la Teoría de las Representaciones Sociales. **RESULTADOS:** Obtuvimos como resultados un predominio de la comprensión de la violencia basada en la agresión física, aunque es posible percibir un cambio representacional a través de las experiencias personales y profesionales de los entrevistados. Además, notamos que la institución se ha movilizado en los últimos años para enfrentar casos de violencia, sin embargo, aún hay una constante mirada individualizadora sobre el fenómeno de la violencia. **CONCLUSIÓN:** Entendemos que es necesario ampliar las acciones para combatir la violencia y que las universidades aborden la violencia a través de políticas públicas, inversión en campañas y círculos de conversación que involucren a toda la comunidad académica.

PALABRAS CLAVE: Universidades. Violencia. Teoría de las Representaciones Sociales.

RESUMO | OBJETIVO: Neste estudo, objetivamos conhecer as experiências da comunidade acadêmica acerca das violências no espaço universitário. **MÉTODO:** Foi realizada uma pesquisa qualitativa com entrevistas semiestructuradas com quinze pessoas inseridas no contexto universitário, docentes, estudantes e técnicos-administrativos em educação. O referencial teórico adotado para análise das informações foi a Teoria das Representações Sociais. **RESULTADOS:** Obtivemos como resultados um predomínio do entendimento da violência a partir da agressão física, embora seja possível perceber uma mudança representacional por meio das experiências pessoais e profissionais dos entrevistados. Ademais, percebemos que a instituição tem se mobilizado nos últimos anos para enfrentar os casos de violência, entretanto ainda há um constante olhar individualizante para o fenômeno da violência. **CONCLUSÃO:** Compreendemos que é necessário que se amplie as ações para o enfrentamento da violência e que as universidades encarem as violências por meio de políticas públicas, investimento em campanhas e rodas de conversa envolvendo toda a comunidade acadêmica.

PALAVRAS-CHAVE: Universidades. Violência. Teoria das Representações Sociais.

ABSTRACT | OBJECTIVE: In this study, we aim to know the experiences of the academic community about violence in the university. **METHOD:** Qualitative research was carried out with semi-structured interviews with fifteen people inserted in the university, professors, students and administrative technicians in education. The theoretical framework adopted for the analysis of information was the Theory of Social Representations. **RESULTS:** As a result, there is a predominance of the understanding of violence based on physical aggression, although it is possible to perceive a representational change through the personal and professional experiences of the interviewees. We realize the institution has mobilized in recent years to face cases of violence, however there is still a predominance of an individualizing look at the phenomenon of violence. **CONCLUSION:** We understand that it is necessary to expand actions to combat violence and for universities to face violence through public policies, investment in campaigns and conversation circles involving the entire academic community.

KEYWORDS: Universities. Violence. Theory of Social Representations.

Presentado 5 enero 2025, Aceptado 30 sept. 2025,

Publicado 7 nov. 2025

Rev. Psicol. Divers. Saúde, Salvador, 2025;14:e6082

<https://doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2025.e6082> | ISSN: 2317-3394

Editoras responsables: Mônica Daltro, Marilda Castelar

Cómo citar este artículo: Souza, J. G., Roso, A. R., & Giacomelli, D. P. (2025). Representaciones sociales y prácticas de enfrentamiento de la violencia en la universidad: de las incertidumbres a los caminos posibles. *Revista Psicología, Diversidade e Saúde*, 14, e6082. <https://doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2025.e6082>



Introducción

Este artículo presenta una investigación sobre diferentes formas de violencia en el contexto universitario, profundizando en su comprensión de cómo se presentan en una universidad federal. Sabemos que, en diferentes entornos sociales, las personas pueden estar expuestas a diversos tipos de violencia. Los entornos donde estos tipos de violencia ocurren varían, pero podemos entender que cualquier lugar puede ser un lugar con potencial de violencia. Esto no es diferente en el entorno universitario, ya que alberga un segmento de la sociedad inmerso en una cultura sexista, racista y homofóbica. Por otro lado, existe la opinión predominante de que la violencia no ocurre en este entorno, ya que está compuesto por individuos con mayor capacidad intelectual, como señala [Almeida](#) (2017).

Sin embargo, esta visión no refleja la realidad observada en la investigación científica. Una encuesta nacional pionera, realizada en 2015, sobre la violencia en las universidades brasileñas contó con la participación de 1.823 estudiantes de pregrado y posgrado de todo el país (60% mujeres y 40% hombres). Los resultados indicaron que el 10% de las mujeres reportaron espontáneamente haber experimentado violencia por parte de un hombre en la universidad. Sin embargo, cuando se les pregunta utilizando una lista de tipos de violencia, el número se eleva al 67%, ya que finalmente reconocen haber sido sometidas a muchos tipos de violencia. Con respecto a los tipos de violencia identificados, se reveló que el 10% de las mujeres han experimentado violencia física, el 49% ha sufrido descalificación intelectual, el 63% admite que no reaccionó cuando experimentó violencia y el 53% de las mujeres ha experimentado acoso sexual ([Scavone](#), 2015).

En cuanto a los marcadores sociales y la violencia presente en las universidades, las autorías han demostrado que la raza/etnia, la edad, la clase social y la orientación sexual están fuertemente asociadas con el malestar psicológico en los estudiantes, según la revisión integrativa realizada por [Graner y Cerqueira](#) (2019). Además, el estudio de [Souza et al.](#) (2020) refuerza la falta de reconocimiento de la violencia entre los estudiantes universitarios. Los autores investigaron el acoso sexual en una universidad de Piauí y observaron que las mujeres entrevistadas tenían dificultades para identificar y calificar las prácticas de acoso sexual como violencia.

Además, [Maito et al.](#) (2022) realizaron una investigación en una universidad brasileña y señalan que la violencia en las universidades es diversa, por lo que comprenderla adecuadamente brinda apoyo para mejorar las respuestas institucionales existentes o crear nuevas formas de abordarla. Los autores enfatizan que muchas narrativas de los Participantes de la investigación se refieren a la discriminación, el acoso escolar y la violencia sufrida por motivos de género, raza/color, clase social y lugar de origen. Debemos estar atentos, ya que “nuevos segmentos de la población están ingresando a las universidades, y estas siguen siendo el espacio de producción de conocimiento. Romper con las prácticas elitistas y violentas que allí se dan es una tarea urgente” ([Maito et al.](#), 2022, p. 14).

La violencia en las universidades tiene consecuencias para los estudiantes en diversos aspectos de su vida. El malestar psicológico suele reprimirse, pero finalmente emerge en otras áreas y contextos dentro de la universidad, como las clínicas docentes y los hospitales universitarios, lo que resalta la importancia de estudios que profundicen la comprensión de este problema. [Graner y Cerqueira](#) (2019) enfatizan que los factores frecuentemente asociados con el malestar psicológico son precisamente aquellos que pueden modificarse, como las características de la vida académica y las relaciones interpersonales. Este hecho refuerza la importancia de invertir tanto en la investigación sobre la violencia como en las intervenciones dentro de las universidades, lo que ofrece oportunidades reales para transformar la cultura de la violencia.

El propósito de este estudio es examinar la violencia universitaria a través de la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS), creada por el psicólogo Serge [Moscovici](#) en 1961, pero que cobró mayor impulso en la década de 1980. Estudiar las representaciones sociales implica comprender cómo los individuos construyen su conocimiento dentro de un orden social y cultural ([Arruda](#), 2002). Fue con la llegada de la TRS que se prestó mayor atención a los aspectos sociales y culturales del individuo, buscando romper con las dicotomías imperantes, como individual/social e interno/externo. Las representaciones sociales tienen una dimensión histórica y transformadora, considerando aspectos simbólicos, culturales, sociales y relacionales. Así, “las representaciones sociales se asocian con prácticas

culturales, combinando tanto el peso de la historia y la tradición como la flexibilidad de la realidad contemporánea" (Alexandre, 2001, p. 123).

Ante este panorama universitario plagado de una serie de incidentes violentos, cuestionamos la realidad de nuestra situación actual, como universidad pública federal. Abordar este problema tiene una gran relevancia social, ya que la universidad, como espacio de desarrollo profesional, debe ser un entorno seguro y acogedor. Sin embargo, la realidad a menudo ha demostrado lo contrario, con la ocurrencia de diversos tipos de violencia que afectan la salud de la comunidad académica. Por lo tanto, realizamos una investigación cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas con la comunidad académica de la Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), ubicada en la ciudad de Santa María, en el estado de Rio Grande do Sul, Brasil. Las entrevistas se realizaron en portugués y fueron traducidas por los autores. Nuestro objetivo fue conocer las experiencias de la comunidad académica con la violencia en el ámbito universitario.

Método

Esta investigación se basa en una tesis de maestría titulada "Diferentes formas de violência no contexto universitário: experiências e representações da comunidade acadêmica" (CAAE n.º 37069420.9.0000.5346). Esta tesis forma parte de un proyecto de investigación más amplio, "Vidas precárias no ciber mundo – Estudos sobre violências, poder e interseccionalidades dos sistemas hierárquicos" (CAAE n.º 79231217.4.0000.5346), aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la UFSM. Esta investigación cualitativa considera valores, actitudes, creencias y significados (Minayo, 2016). Para la recopilación de información, se utilizaron entrevistas semiestructuradas y un cuestionario sociodemográfico. Para el procesamiento y análisis del material, se siguió la propuesta de Minayo (2016), que consiste en ordenar y clasificar los datos, así como el análisis temático propuesto por Gomes (2016).

La interpretación de los datos se basó en la Teoría de las Representaciones Sociales, dentro del enfoque procedimental/cultural que, según Oliveira y Ornellas (2014), entiende las representaciones sociales como una forma en que los individuos perciben el mundo desde una perspectiva social, cultural e histórica, relacionando las construcciones simbólicas con la realidad social. Nos basamos principalmente en Moscovici (2015), Arruda (2014), Palacios (2014), Jovchelovitch (2008) y Jodelet (2005). Además, nos basamos en estudios que abordan la violencia en el contexto universitario.

Los participantes fueron seleccionados mediante muestreo por bola de nieve (Gil, 2019), que ocurre cuando un participante nombra a otro(s) participante(s) para el estudio. Inicialmente, contactamos a estudiantes de la Casa do Estudante Universitário, quienes habían recibido autorización institucional para realizar el estudio allí. Los criterios de inclusión fueron: ser mayor de 18 años; ser estudiante, docente o personal técnico-administrativo en educación en la UFSM; y estar dispuesto a hablar sobre discriminación y diversas formas de violencia. Los criterios de exclusión fueron: personas que no se sintieran cómodas discutiendo el tema de investigación; personas que no hablaran un idioma completamente comprensible para los investigadores; o personas con características físicas (afecciones físicas) o psicosociales (afecciones mentales) que impidan la comunicación verbal.

Participaron 15 personas de la comunidad académica de la UFSM: 10 mujeres y 5 hombres, 3 profesores, 7 personal técnico-administrativo de educación y 5 estudiantes, con edades comprendidas entre los 19 y los 65 años. Los participantes se numeraron según el orden en que se realizaron las entrevistas; por lo tanto, se describirán aquí como Participante 1, 2, 3, etc., como se muestra en la Tabla 1. Las entrevistas se realizaron de octubre a diciembre de 2020, 14 de ellas en línea *Skype*, y solo una presencial, a solicitud del entrevistado, con todas las precauciones necesarias debido a la pandemia de Covid-19.

Tabla 1. Características de los participantes

Participe	Género	Edad	Carrera	Vínculo con la universidad
1	Hombre	19	Blanco	Estudiante - Pregrado
2	Mujer	21	Parda	Estudiante - Pregrado
3	Mujer	35	Blanco	Técnico-administrativo en educación
4	Mujer	55	Blanco	Técnico-administrativo en educación
5	Mujer	23	Blanco	Estudiante - Posgrado
6	Hombre	39	Blanco	Técnico-administrativo en educación
7	Mujer	27	Parda	Técnico-administrativo en educación
8	Mujer	27	Parda	Estudiante - Pregrado
9	Mujer	41	Blanco	Técnico-administrativo en educación
10	Mujer	41	Blanco	Técnico-administrativo en educación
11	Hombre	23	Blanco	Estudiante - Posgrado
12	Hombre	41	Blanco	Docente
13	Mujer	59	Blanco	Docente
14	Hombre	26	Blanco	Técnico-administrativo en educación
15	Mujer	65	Blanco	Docente

Fuente: las autoras (2024).

Inicialmente, se contactó a los participantes para explicarles el tema de la investigación, sus objetivos y el formato de la entrevista. Se les pidió a todos que leyeran el Formulario de Consentimiento Informado y enviaran un mensaje confirmando su lectura y aceptación de participar. Antes de cada entrevista, los participantes completaron un formulario de Google para proporcionar datos sociodemográficos. Las entrevistas duraron aproximadamente una hora y fueron grabadas y transcritas textualmente. Todos los principios éticos se abordaron desde el momento del envío de la invitación a los participantes y se revisaron al inicio de cada entrevista.

Resultados y discusión

A continuación, presentamos los resultados y analizamos dos temas: "Comprensiones de la Violencia y sus Expresiones en el Contexto de la UFSM" y "Acciones Propuestas por la UFSM para Enfrentar la Violencia". Cada tema presenta subcategorías teóricas. El primer tema se dividió en: (a) Cambios en las Representaciones Sociales de la Violencia y (b) Relaciones de Dominación y Violencia Académica. El segundo tema se dividió en: (a) Incertidumbre de la Ayuda y (b) La Búsqueda Institucional de una Manera de Enfrentar la Violencia.

Comprensiones sobre la violencia y sus expresiones en el contexto de la UFSM

a. Cambios en las representaciones sociales de la violencia

Constantemente escuchamos sobre la violencia, ya sea en televisión, en conversaciones informales, en internet o en nuestras lecturas. Escuchamos sobre violencia de género, violencia policial, violencia contra la mujer, etc. Pero ¿qué es la violencia? Parece una pregunta sencilla, pero al reflexionar, nos encontramos con un tema complejo. Como señala [Chauí-Berlinck \(2017\)](#), la violencia ha sido objeto de investigación para muchos pensadores, y a veces terminamos reconociéndola en nosotros mismos y en las relaciones que establecemos, pero no siempre reflexionamos sobre ella. Esto quedó claro cuando preguntamos a los participantes: "¿Qué es la violencia para ustedes? ¿Qué consideran violencia?". Esta fue la pregunta inicial en las entrevistas.

Observamos que la violencia persiste en relación con la agresión física, ya que esta suele ser la primera respuesta a la pregunta planteada. Como lo demuestran las siguientes afirmaciones: “Violencia, lo primero que me viene a la mente cuando pienso en violencia es la agresión física, pero cuando pienso en ella, recuerdo rápidamente que existen otras formas de violencia” (Participante 11); “La primera imagen que me viene a la mente cuando pienso en violencia tiene mucho que ver con la violencia física” (Participante 7); “Empezamos a comprender, quizás desde niños, que la violencia está mucho más relacionada con un acto violento que vemos en la televisión, algo que vemos desde fuera, que con cualquier otra cosa” (Participante 12).

Etimológicamente, la palabra violencia deriva del latín “vis”, que significa fuerza, como señala Chauí (2017). El autor afirma que, si consultamos el diccionario, observamos que su significado es amplio y se caracteriza no solo por la dimensión física, sino también por las dimensiones psíquica y simbólica. Podemos comprender mejor estos conceptos de violencia a través de los constructos creados por la Teoría de las Representaciones Sociales: anclaje y objetivación. Las representaciones sociales se crean a través de estos mecanismos, y debemos entenderlas como siempre con dos caras interdependientes: “la cara icónica y la cara simbólica. Sabemos que: representación = imagen/significado; en otras palabras, la representación equipara cada imagen con una idea y cada idea con una imagen” (Moscovici, 2015, p. 46).

El proceso de anclaje busca clasificar y nombrar algo, transformando lo desconocido en categorías familiares. Nombrar un fenómeno nos permite imaginarlo y representarlo. Implica los procesos de clasificación y denominación, los primeros pasos para superar la resistencia y acercarnos al objeto o persona (Moscovici, 1981). El proceso de objetivación, por otro lado, se caracteriza por concretar lo abstracto; es decir, objetivar es descubrir la cualidad icónica de una idea, reproduciendo un concepto en una imagen (Moscovici, 2015). Destacamos que la comprensión predominante de la violencia es una clasificación e imagen de la violencia física, de un acto violento que implica la agresión contra el cuerpo de otra persona, de forma concreta. La violencia se ha anclado y objetivado en el acto físico.

Este anclaje merece atención porque, como se indica en la introducción, el porcentaje de mujeres que sufren violencia física es menor que el de descalificación intelectual y acoso sexual (Scavone, 2015). Históricamente, la violencia se ha constituido en el ámbito físico (de ahí la etimología de la palabra, centrada en la fuerza), lo que permite su anclaje en este tipo de violencia. Sin embargo, con la llegada de la modernidad, han cobrado forma otros tipos de violencia.

Sabemos que los sujetos no están aislados, sino que están inmersos en una sociedad y cultura históricas. Debido a la mediatización de la cultura (Thompson, 2011), se relacionan cada vez más con diferentes narrativas y personas. Por lo tanto, percibimos un movimiento hacia la representación social de la violencia en la universidad, así como a lo largo de las trayectorias académicas y profesionales de los participantes, que parece expandirse. Existe una comprensión más dinámica y ampliada de lo que es la violencia, ya sea a través de la memoria colectiva, las experiencias vividas o las personas que han acogido en el trabajo realizado en la institución. En otras palabras, va más allá del mero anclaje en un pasado mnemónico colectivo (la violencia como algo exclusivamente físico) e incorpora, en el proceso de anclaje, las nuevas imágenes de los medios y la experiencia actual.

Podemos asumir que la transformación de las representaciones de la violencia ocurre a través de esta interacción: memoria colectiva, imágenes mediáticas, discursos reificados y experiencia cotidiana, lo que resulta en un proceso de representación. Como informa el Participante 7: “Creo que a lo largo de mis estudios, especialmente durante la licenciatura, aprendí que existen muchas formas de violencia, y luego, a través de mi trabajo, también me di cuenta de que existen innumerables formas de violencia”. Otros participantes también afirmaron:

Hoy veo el tema de la violencia de una manera muy diferente a como lo veía antes. [...] No le prestaba mucha atención a los problemas de violencia. [...] Y cuando entré a la UFSM, este tema se volvió mucho más recurrente, porque [...] se trata de conocimiento, ¿sabes? (Participante 10)

Creo que con este tiempo de trayectoria, de recorrido, del mundo laboral y, antes de eso, de la trayectoria educativa y de mis propios orígenes, el concepto de violencia también continúa expandiéndose. [...] A lo largo de este recorrido, llegamos a comprender que la violencia tiene muchos matices, llegando incluso a la agresión física y, a veces, incluso a extinguir la vida de otra persona, ¿verdad? [...] La comprensión de la violencia en estas últimas décadas también ha cambiado; no es algo específico de mi trayectoria; creo que la gente ha empezado a darse cuenta de que el comportamiento violento, estos ataques irrespetuosos, todo esto es violencia. (Participante 12)

A partir de estos relatos, podemos observar cambios en la comprensión de la violencia. Estos cambios pueden deberse a debates sobre el tema, nuevas interpretaciones de lo que significa sufrir violencia y una negación de la aceptación de las relaciones violentas.

Creo que es cualquier acto que te vulnera de alguna manera. No tiene por qué ser algo físico, directo, pero puede involucrar a personas de tu vida cotidiana, como familiares, amigos, con la intención de afectarte de alguna manera, y de forma negativa, ¿verdad? Eso te perjudica de alguna manera. (Participante 2)

Como señala el Participante 7: “Creo que la violencia ya no se trata solo de ser golpeado; ahora se percibe de muchas otras maneras. Creo que las políticas de los últimos años han ampliado este debate en la sociedad, ¿no? La propia Ley Maria da Penha también lo ha ampliado en cierta medida”. Estas otras formas de representar la violencia, más allá de la violencia física, también están presentes en las respuestas de la comunidad académica entrevistada, lo que indica, una vez más, que las representaciones sociales se constituyen mediante el diálogo entre el sentido común y el discurso cosificado, en este caso, mediante narrativas legales: la Ley Maria da Penha y otras leyes implementadas en los últimos años.

Es importante destacar estos cambios de percepción al entrar en espacios, conocer gente o comprender nuevas leyes. “Al enfrentarse a nuevas posturas sobre ciertos temas importantes para la vida en sociedad, los individuos pueden generar nuevas representaciones” (Lira, 2019, p. 29). Los cambios en la noción de violencia y la realidad que los rodea demuestran una nueva perspectiva sobre los acontecimientos cotidianos.

El contacto directo con la violencia en los campus o las narraciones de experiencias violentas desencadenan cambios en el campo de representación. Los participantes reportan numerosos casos de racismo, violencia sexual (Participante 4), acoso sexual (Participantes 9 y 14), violación, acoso escolar y negación de acceso (Participante 14). A medida que se producen transformaciones sociales en el mundo laboral y en diferentes ámbitos sociales, entran en juego otras clasificaciones: acoso escolar, acoso sexual, etc.

Lo veo así, este grupo de personas de los últimos años; no es solo este grupo. Creo que el momento político que lo precedió también tuvo un gran impacto en esta generación, donde las cosas salen más a la luz, donde el portero me acosa, me llama, me invita a salir todos los días; no es algo bueno, ¿sabes? Y quizás todavía no sé cómo llamarlo acoso, pero al menos reconozco que no es bueno y voy a buscar ayuda. Así que me parece que reconocen mejor las situaciones. (Participante 7)

La clasificación, que surge del anclaje, es necesaria para familiarizar aquello que, en algún momento, parece extraño. Como lo expresó Moscovici (1981), “todo lo que permanece inclasificable e innombrable parece extraño, inexistente e incluso amenazante” (p. 194). Pero va más allá: la clasificación posibilita un conocimiento que fomenta el cuestionamiento sobre qué es dañino, qué intriga, qué molesta. A medida que nuevas formas de violencia se integran en las narrativas y experiencias universitarias, las formas en que se representa la violencia cambian. De una representación más monolítica y homogénea (violencia física), se pasa a una representación más amplia, constituida por diferentes tipos de violencia.

b. Relaciones de dominación y violencia académica

Las representaciones sociales nos ayudan a dar sentido a los acontecimientos, a los objetos que nos rodean y a las actitudes y comportamientos de las personas. Son positivas en este sentido, ya que nos proporcionan cierta seguridad; sin embargo, por otro lado, las representaciones sociales también sirven para engañar, desorientar y preservar relaciones que nos causan sufrimiento; son, por lo tanto, ideológicas en el sentido crítico (Guareschi & Roso, 2014). En este sentido, debemos considerar las relaciones de poder (fluidas, circulantes), las relaciones jerárquicas

(semiflexibles, autoritarias) y las relaciones de dominación (rígidas, duraderas, autoritarias), es decir, cuando alguien o algún grupo social mantiene sistemáticamente, a lo largo de un período histórico determinado, el poder de decidir sobre las vidas de otros, sin considerar los deseos de esos otros.

Tanto dentro como fuera del contexto universitario, entendemos que algunas formas de violencia se pueden reconocer e identificar mejor, como la violencia física. Por ejemplo, cuando alguien recibe un puñetazo o una bofetada, las personas lo reconocen como violencia, entendiendo que puede causar dificultades, problemas profesionales y conflictos personales. Sin embargo, en el contexto universitario, la violencia puede definirse de forma diferente, como señala el Participante 6:

Existe violencia académica. Creo que esta violencia académica sigue tan oculta como antes. [...] Sin esta asimetría de poder, creo que es mucho más evidente. Creo que la gente es mucho más consciente de lo que es esta violencia, especialmente en lo que respecta al acoso sexual. Creo que está muy claro qué es la violencia doméstica, ¿verdad? (Participante 6)

En este caso específico de violencia en el contexto universitario, podemos asumir que afecta principalmente al estudiantado. Podrían ser considerados los más "frágiles" y ubicados en la base de la pirámide de una jerarquía institucionalmente establecida, confirmada y consolidada por la propia legislación de la institución. El Participante 12 informa que no hay paridad entre categorías cuando un comité requiere autoridad para tomar decisiones, ya que la decisión la toman el 70% del profesorado y el 30% del personal técnico-administrativo y el estudiantado. Entiende que "también hay violencia allí, lo que acentúa las diferencias entre clases y genera más conflictos" (Participante 12).

Si bien es observable que las representaciones de la violencia se expanden y cambian de alguna manera, percibimos que la violencia está marcada por relaciones de dominación, aunque el lenguaje carece de claridad respecto a la distinción entre poder, autoridad y dominación. "He visto a mucha gente abusar de su autoridad dentro de la universidad, de su posición, diciendo cosas que no deberían,

[...] abusando de su espacio de expresión, de su posición de poder, de su espacio" (Participante 9). El Participante 11 responde de manera similar:

En el contexto de la UFSM [...] el principal contexto académico que esto concierne sería el abuso de autoridad, por ejemplo, por parte de profesores que exigen cosas que no deberían exigirse, o que, por ejemplo, [...] tienen comportamientos en el aula que serían irrespetuosos para muchas personas. He escuchado historias y contextos en los que profesores abusaron de la autoridad. [...] [El profesor] termina ejerciendo el poder que le corresponde como autoridad de una manera que no cumple con el propósito de su función, que sería enseñar, promover la búsqueda del conocimiento. (Participante 11)

La principal violencia que existe en el contexto académico y que no es visible es la violencia: ante todo, la violencia basada en el poder: el poder del profesorado sobre el alumnado y el de los estudiantes de posgrado sobre el personal de pregrado y especializado. (Participante 6)

Por lo tanto, destacamos que, si bien avanzamos hacia una mejor comprensión de la violencia y el reconocimiento de sus diversas expresiones, en el contexto universitario persiste una intensa jerarquización y una violencia invisible, basada en la dominación, naturalizada en las formas establecidas de relación, que aquí denominaremos violencia académica. Si bien, por un lado, las relaciones jerárquicas pueden oprimir e impedir que otros se expresen, preservando así cierta representación, por otro, el propio acto de opresión genera resistencia, creando tensión dentro del campo de representación. Esto revela la inseparabilidad del proceso de representación de las relaciones de poder, una característica ya destacada por otros autores (Guareschi & Roso, 2014; Howarth, 2011).

Como lo ejemplifican los participantes: "Dentro de la institución, creo que lo que más vemos es violencia encubierta. Creo que se trata de ese problema, principalmente entre profesores y alumnos, de 'Tengo el poder de calificarte, tengo el poder de reprobarte'; los alumnos tienen mucho miedo" (Participante 9). Observamos en las narrativas de los participantes que esta violencia encubierta empieza a denominarse "violencia académica". Así, la violencia como "síntoma adquiere la apariencia de un término técnico y científico" (Moscovici, 1981, p. 194).

Esta violencia (basada en el poder) es la más extendida, la más activa y la que mayor impacto tiene en el colectivo estudiantil. [...] La violencia basada en la desigualdad de posición social, en la asimetría social, es una violencia cotidiana, legitimada en la mayoría de nuestros programas y que causa un daño social mucho mayor al colectivo. [...] Por eso creo que, en el contexto académico, la peor violencia es esta, la que llamo violencia académica, que implica una disparidad de poder, especialmente entre profesores y estudiantes. (Participante 6)

[...] tanta violencia académica, de exámenes innecesarios para poner a prueba hasta el límite lo que sabes, lo que no sabes, creo que también puede verse como violencia, porque a veces la gente sabe que sabes, que entiendes, que dominas esa materia, pero es solo la intención de avergonzar, ¿no? (Participante 2)

Obviamente, poder nombrar una forma de violencia distinta a la primaria en el imaginario social (física) forma parte del proceso de representación. Al nombrar, se realiza “una operación subordinada a un propósito social” (Moscovici, 1981, p. 194); así, una forma de violencia que, en principio, parece extraña cobra significado, posibilitando la resistencia: “Empecé a ver el tema de la violencia de otra manera, de otra manera, empecé a prestarle atención [...] a molestarme, a preocuparme por estos temas; era algo que no me preocupaba tanto” (Participante 10). Otros participantes comentan:

Intenté trabajar temas de género poco a poco, los introduje. Y cuando trabajé sobre género en el aula, casi me golpean, incluso los estudiantes. No digo que exagere, pero mira, era algo que no se veía, ¿sabes? [...] Así que, con el tiempo, vi cómo surgía su conciencia crítica [de los estudiantes]. (Participante 15)

Cuando estaba en la Residencia de Estudiantes, vi a muchas chicas siendo abusadas [...] que estaban borrachas, los chicos tocándolas, y en ese momento, pensábamos que era normal. ¡Vaya! ¿Por qué bebía tanto? No debería haber bebido tanto. Intentamos sacar a las chicas de esa situación, pero no estábamos seguros de si era correcto o no, así que intentamos sacarlas de allí, pero no denunciábamos a los chicos, ¿sabes? Hoy lo denunciaría, pero en ese momento no pensé que fuera violencia, ahora sé que sí lo es. (Participante 9)

El acoso sexual dentro de la institución es un caso muy grave; también ocurre con frecuencia. Son formas de violencia que denunciemos con frecuencia y animamos encarecidamente a las niñas a denunciar. Son situaciones que ya no podemos tolerar. (Participante 9)

En resumen, podemos decir que la violencia académica es un término general que abarca diferentes expresiones de relaciones de dominación. Más importante aún, denominar la violencia como académica parece fomentar la resistencia y, a través de ella, evocar la agencia y, quizás, romper con las representaciones de la violencia. Contribuyendo a esta discusión, Coimbra (2024) entiende la violencia académica como “una denuncia de prácticas abusivas históricamente naturalizadas y reproducidas en el ámbito académico” (p. 1099). El autor ilustra que estas prácticas se dan a través de la desigualdad en la admisión y la retención universitaria basada en la clase, la raza y el género/sexualidad; una cultura productivista basada en el fomento excesivo del trabajo académico en períodos cortos; la negación de derechos a los estudiantes de posgrado que trabajan; relaciones de poder abusivas, incluyendo prácticas de acoso moral y sexual, sexismo y racismo; y el agotamiento y la enfermedad física y mental del profesorado y el estudiantado.

Acciones propuestas por la UFSM para combatir la violencia

a. De las incertidumbres de la ayuda

Jodelet (2005) entiende que las representaciones sociales no son meras opiniones individuales; sirven como guía para la acción y la comprensión de la realidad. Por lo tanto, reconocer que la violencia es una realidad en el contexto universitario es un primer paso para abordar este fenómeno, tanto para los miembros de la comunidad académica como para la propia institución. Pero ¿qué se debe hacer? ¿Cuáles son los caminos a seguir cuando surge una situación en la institución? En resumen, ¿dónde se puede buscar ayuda? Estas fueron algunas de las preguntas que planteamos a nuestros entrevistados, las cuales abordaremos en este tema.

Al preguntarles dónde buscar ayuda dentro de la institución en caso de violencia, los participantes respondieron: “No tengo ni idea de qué hacer” (Participante 8), “Ahora que lo pienso, si sufriera algún tipo de violencia, no sé a dónde acudir” (Participante 1). El Participante 2 sabe dónde buscar ayuda, “pero saberlo no significa que tenga fe en que funcione o en que la gente resuelva la situación”. La estudiante también añade que cuando necesitaba apoyar a sus amigos, los servicios de apoyo le parecían insuficientes. “Es insuficiente porque hay tantos informes de colegas, [...] no sabía cómo reaccionar, cómo ayudar [en un caso de suicidio]” (Participante 2).

Existen diferentes resultados según el caso y el lugar donde ocurre la violencia. Los participantes describen:

Primero, tenemos un desglose desde la perspectiva asistencial. Se activa un equipo psicosocial, que incluye un trabajador social y un psicólogo, que brindará apoyo inicial. Si se ofrece atención y se necesita una derivación para otros tipos de atención, la ofrecemos.

Actualmente, contamos con un equipo de salud compuesto por dos médicos y una enfermera que brindarán orientación. Y, generalmente, los prebostes se encargan de los aspectos legales necesarios en este caso, como el uso de cámaras y la comunicación con la policía. (Participante 6)

Porque si se trata de apoyo psicológico, hay varios lugares [...] si tienes que presentar una queja, existen los canales básicos, que son la Defensoría Pública [...]. Puedes ir anónimamente a la página web y hablar; si quieres hacer algo más específico [...] hay trabajadores sociales con quienes puedes hablar. Si de verdad quieres hablar y dices "ay, no sé qué hacer", puedes acudir al coordinador de tu curso, hablar con la dirección o hablar con la unidad de apoyo pedagógico. (Participante 9)

En cuanto a la Defensoría Pública, un lugar para denunciar diversos incidentes, incluyendo denuncias de violencia, es evidente que los participantes de la investigación no perciben las denuncias presentadas allí como anónimas, como se afirma en el sitio web y en las clases. El Participante 14 informa haber oído hablar de la Defensoría Pública: “Un estudiante acude a la Defensoría Pública a presentar una queja, el profesor se entera y toma nota o envía una respuesta como represalia. Nunca he sabido de que se haya resuelto ningún caso específico”. Otro participante conoció la Defensoría del Pueblo durante una clase:

Vi esto en una conferencia; nunca he presentado una queja. [...] No se pone el nombre, pero, por lo que entiendo, podría estar equivocado. Se pone información que no recuerdo, como un correo electrónico, algo así. [...] No es para obtener una respuesta, pero es necesario de alguna manera. [...] Pero luego, dependiendo del expediente, [...] digamos que tiene que ser la unidad universitaria, según el caso, [...] todos ya saben quién es. [...] Solo sé que cuando escuché eso en esa conferencia, pensé: "Entonces, no es 100% anónimo, ¿verdad?". [...] Y aún hay que reunir pruebas. Así que, a menudo, dependiendo de las pruebas, habrá una identificación. (Participante 3)

Destacamos que la institución ofrece servicios de denuncia, como la Defensoría del Pueblo, centros de consulta con psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales, así como Unidades de Apoyo Pedagógico en cada escuela, que también brindan apoyo cuando los estudiantes necesitan información adicional. Sin embargo, la mera existencia de estos servicios parece ineficaz, ya que se desconocen sus objetivos y existe poca coordinación entre ellos. En cuanto a la Defensoría del Pueblo, la falta de garantía de anonimato en las denuncias puede interpretarse como una forma de violencia institucional.

Tales hallazgos se pueden observar en los siguientes relatos: “Creo que los caminos en sí no son tan claros para todos y la gente solo se preocupa de esto cuando lo necesita, y luego cuando lo necesita, no sabe a quién recurrir institucionalmente” (Participante 12), “no hay difusión [...] normalmente vamos a la coordinación y no sabemos si esto se va a sacar adelante, entonces de repente debería haber una orientación de qué hacer y a quién acudir para que esto sea efectivo” (Participante 5), “no hay difusión de estas herramientas si existen” (Participante 1).

Debido a la falta de coordinación entre servicios, los casos rara vez se resuelven. Al preguntar a los entrevistados qué medidas se toman, parece persistir la idea de que los casos nunca se resolverán, pero a veces pueden resolverse cuando se hacen públicos:

[...] pocas medidas, ¿verdad? Normalmente, cuando los casos se hacen públicos, parece que la universidad sí toma posición y algo ocurre. Recuerdo un caso de racismo bastante reciente [...] había grafitis en un curso y la universidad tomó medidas. (Participante 3)

A lo largo de los años he seguido varios casos en los que he aconsejado a estudiantes que acudan a la Defensoría del Pueblo y busquen vías legales. A veces no emprenden acciones legales por miedo a represalias, a veces no las emprenden por miedo a que les bajen la calificación en el curso, a veces simplemente no emprenden acciones legales porque creen que no les servirá de nada. Y cuando emprenden acciones legales, a veces no les sirven de nada.
(Participante 6)

A pesar de esta percepción de ineficacia, existe una transformación en marcha y señales institucionales que indican que las situaciones deberían cambiar, como identificamos en nuestra investigación. Sin embargo, es urgente ofrecer oportunidades para abordar la violencia de forma preventiva, no solo como respuesta a situaciones específicas que llegan a los medios a través de informes institucionales. Además, es necesario brindar condiciones seguras para la denuncia, ya que la falta de acceso a ayuda o a una red de apoyo agrava aún más los impactos de la violencia que sufre la comunidad académica.

b. La institución en busca de una manera de enfrentar la violencia

Si bien observamos, a través de las entrevistas, que las acciones ofrecidas hasta el momento no fueron efectivas, en los últimos años la institución ha puesto a disposición algunas herramientas y ha propuesto acciones, como la Campaña de Novatadas sin Acoso, la prohibición del consumo de alcohol en el campus, la prohibición de las novatadas, la creación de una política de género y un Código de Disciplina Estudiantil. Si bien estas acciones son incipientes, podemos destacar que pueden contribuir al inicio de una transformación en el reconocimiento de la violencia, además de brindar mayor efectividad.

La creación del Código Disciplinario Estudiantil fue mencionada principalmente por el personal administrativo educativo. El Código, creado en 2018, generó repercusiones negativas entre los estudiantes de la época. Como señalaron los participantes: “Se creó una especie de código de conducta estudiantil dentro de la UFSM, [...] al que se opuso firmemente el estudiantado en aquel momento. Sin embargo, hasta entonces, no existía ningún documento dentro de la UFSM que otorgara fuerza legal o respaldo para iniciar procedimientos”. (Participante 12)

En ese momento, los estudiantes lo vieron como una forma de agresión contra ellos, lo cual no creo que deba ser así. Hay puntos controvertidos, pero al mismo tiempo, lo veo como una herramienta, un instrumento para que gestionemos administrativamente estos problemas y les demos una solución, ¿no? [...] Es mucha más presión para que las cosas sucedan que trabajar con la comunidad como instrumento para que estas situaciones se aborden administrativamente, más allá de las legales externas. Dentro de la universidad, creo que hay muy poca discusión sobre qué podemos hacer al respecto. (Participante 7)

El Código mencionado por los participantes se denomina “Código de Ética e Convivência Estudantil da UFSM”. Creado mediante la Resolução n.º 017/2018 (2018), el Artículo 1 describe el objetivo del Código: establecer los derechos y deberes de los estudiantes, establecer las infracciones sancionables y fomentar la convivencia en todos los campus. El Código busca frenar ciertas prácticas y clasifica las infracciones disciplinarias cuando la violencia se cataloga como grave o muy grave, como: atentar contra la integridad física o la salud de otra persona; amenazar a alguien; cometer violencia que resulte en lesiones corporales graves o muy graves o la muerte; cometer violación o atentado al pudor; practicar, inducir o incitar, por cualquier medio, a la discriminación o el prejuicio por razón de sexo, género, raza, color, etnia, orientación sexual, religión, origen nacional o cualquier otro tipo de diversidad; además de disposiciones sobre acoso moral y sexual.

El Código se creó tras el creciente número de denuncias de racismo, homofobia, sexismo, acoso sexual y moral, y violencia de todo tipo dentro de la universidad, que involucraban a estudiantes. Ante la falta de un instrumento legal que respaldara las prácticas en estos casos, la creación del Código se hizo necesaria. Sin embargo, como observamos en los testimonios de los participantes de la investigación, existen críticas al respecto, ya que, debido a los movimientos que se produjeron en ese momento, no parece haber sido un desarrollo conjunto entre todos los sectores de la universidad. A pesar de ello, si bien el Código identifica algunas prácticas y contribuye al reconocimiento de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, no existe un flujo de asistencia, seguimiento ni acción más allá de las normas legales.

El movimiento para crear normas en materia de lucha contra la violencia se refleja en el estudio realizado por [Biscaia](#) (2024). El autor propone examinar las políticas públicas destinadas a prevenir y abordar el acoso en la Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG). Entre las acciones analizadas se encuentra la elaboración de un código de ética universitario, que demuestra el compromiso institucional con la prevención y el combate al acoso. El investigador indica que “el documento adopta una postura de tolerancia cero, prohibiendo explícitamente las conductas que constituyen acoso, discriminación y prejuicio. Sin embargo, [...] la mera existencia de un código de ética, por sí sola, no es suficiente para erradicar el problema” ([Biscaia](#), 2024, p. 1955).

Por lo tanto, algunos participantes creen que debería haber un lugar específico en la institución para atender casos de violencia y brindar el apoyo adecuado, con un equipo capacitado: “Creo que debería haber un lugar específico, solo para acoger a las personas que han sido maltratadas, y no con dos o tres personas, sino con un equipo de verdad [...] que sea totalmente multidisciplinario” (Participante 1); “Tendría que ser un espacio donde nadie se conozca para que la gente tenga la valentía de ir, de denunciar, de hablar de estas cosas, ¿no? O de actuar, creo que sería interesante” (Participante 5); “Creo que podría haber un centro de referencia” (Participante 9).

El Participante 6 aporta otro punto de vista sobre este tema y pregunta si un espacio como este sería realmente necesario:

¿Es ideal y justo que creemos una red de seguridad específica para este estudiante? [...] ¿Hasta qué punto deberíamos crear servicios paralelos, no? ¿Vale la pena crear un servicio de salud para los estudiantes de la UFSM, dado que son ciudadanos y están inscritos en el Sistema Único de Salud? ¿Qué les pasa para que tengamos que crear este servicio individualizado? ¿Es una debilidad? ¿Por qué? [...] Tiene sentido que tengamos un servicio de salud mental. Pero ¿qué pasa con la violencia? ¿Tenemos un nivel de violencia tan alto que tenga sentido crear un servicio para este propósito? Así que no estoy convencido de que necesitemos crear un servicio; estoy convencido de que no necesitamos crear una nueva red. La red ya existe; inscriban a este estudiante en la red de seguridad existente, esa es mi opinión. (Participante 6)

Las afirmaciones presentadas apuntan a diferentes soluciones a la violencia, ya que las representaciones de la violencia no son fijas, universales ni meramente contextuales; son subjetivas. Al desarrollar propuestas para abordarlas, es necesario comprender primero las representaciones en torno a la violencia, como las que se refieren a estudiantes, universidades, profesores, etc. Lo que, por ahora, podemos demostrar en común entre los participantes de la investigación es que se espera una respuesta y acción de la institución, ya sea mediante la creación de servicios internos dirigidos al estudiantado o el fortalecimiento de la red externa de salud mental.

Estas acciones pueden considerarse en consonancia con lo que ejemplifican [Romanini](#) et al. (2024). Los autores entienden que solo cuidamos la salud mental de la comunidad universitaria cuando ofrecemos apoyo y simbolizamos el dolor y el sufrimiento que se viven en la universidad, cuando revisamos las relaciones de poder establecidas, cuando realizamos acciones concretas para activar las redes universitarias hacia la construcción de una universidad que promueva la salud mental, cuando creamos mecanismos para prevenir, denunciar o modificar la violencia institucional, y cuando contamos con una red de apoyo intersectorial para la atención psicosocial de estudiantes con malestar psicológico o trastornos mentales establecidos.

Además, durante la investigación, se estaba procesando una propuesta para crear un espacio dentro de la Política de Género de la institución, establecida oficialmente en noviembre de 2021. Esta política, junto con la propuesta de crear un espacio físico, se venía debatiendo desde 2017: “Crearíamos la Casa Frida Kahlo [...], que se encargaría de trabajar en todas las iniciativas para promover una nueva cultura, con campañas, con grupos de discusión [...]. Se ha estado trabajando en toda la universidad durante casi dos años” (Participante 15). El espacio se inauguró en 2022 como “Espaço Multiprofissional Casa Verônica”¹, siendo un centro de referencia que tiene como objetivo ofrecer apoyo psicosocial y jurídico a las personas en situación de violencia de género en la institución.

¹Más informaciones disponibles en: <https://www.ufsm.br/pro-reitorias/pre/observatorio-de-direitos-humanos/casa-veronica>

Por lo tanto, independientemente de la forma en que se produzca la violencia, esta se asocia con sufrimiento, así como con otras consecuencias. [Graner y Cerqueira](#) (2019), basándose en una revisión integrativa, demuestran que haber experimentado discriminación (clase, raza, edad, género, orientación sexual) y haber sufrido agresión son factores de riesgo de malestar psicológico en el contexto universitario. Debemos considerar este aspecto, ya que existe “sufrimiento tras esta violencia, pero, al mismo tiempo, este sufrimiento a menudo está ausente o la persona desconoce el sufrimiento y su impacto” (Participante 6).

El impacto de sufrir violencia varía según la historia de vida de cada persona. Por lo tanto, no cabe duda de que, dado el sufrimiento asociado a la violencia, sea cual sea su tipo, es necesario ofrecer un espacio de escucha y apoyo. De las entrevistas se desprende que existen equipos formados por diferentes profesionales para asistir a los estudiantes, pero el apoyo brindado es más psicológico; es decir, parece haber una fuerte individualización de los casos. El relato de la Participante 3 nos ayuda a comprender esto: “Quizás haya más ayuda psicológica. Ayuda con el apoyo legal, la presentación de denuncias, ir a la comisaría a presentar una denuncia. No sé dónde se hace esto en la universidad” (Participante 3). Además, relata: “Se pone mucho énfasis en el individuo [...]. Así que el enfoque se centra únicamente en la víctima. Y creo que la universidad siempre se centra en la víctima, ¿no? Casi nunca se trabaja con los agresores”.

Como hemos observado, las derivaciones en casos de violencia se dirigen principalmente a la orientación psicológica individual. Esto puede entenderse a partir de una cierta “psicologización de la vida”, como señala [Gruda](#) (2016). Este concepto se comprende al abordar cuestiones sociales e históricas en términos individuales y psicológicos. La Teoría de las Representaciones Sociales ([Moscovici](#), 2015) nos ayuda a reflexionar sobre este aspecto, ya que aborda precisamente esta polarización individuo-sociedad, tan permanente en nuestras prácticas. Esto queda claro en las discusiones de [Lima et al.](#) (2023) cuando afirman que asistimos al “desarrollo de una cultura psicológica/psicologizante, individualizadora/individualista y despolitizada,

basada en la concepción liberal y ahistórica del ser humano (competitivo y egoísta), entendido como universal, en la forma de la naturaleza humana” (p. 233). Sin embargo, no es posible separar el sujeto de lo social, ni pensar en lo social sin sujetos.

Así pues, es evidente que existen críticas al abordaje de la violencia y, en particular, a la forma en que la Psicología aborda estos casos, ya que se caracteriza por una perspectiva individualista liberal, como lo describe [Guareschi](#) (2012). El autor enfatiza que, en esta forma de entender el mundo y las relaciones sociales, prevalecen el individualismo, el egocentrismo y la competitividad. El ser humano se entiende como un individuo que termina separado de todo y de todos. Por lo tanto, enfatizamos la necesidad de considerar el fenómeno de la violencia como algo más amplio, no solo ofreciendo apoyo a quienes la sufren, sino también buscando trabajar con quienes ejercen la violencia, promoviendo debates sobre el tema, mediando en los conflictos existentes; es decir, transformando el entorno universitario actual.

Consideraciones finales

En este estudio, nos propusimos comprender las experiencias de la comunidad académica con la violencia en el ámbito universitario. Entendemos que la violencia aún se representa como agresión física, pero percibimos una tendencia entre los participantes hacia el reconocimiento de otras formas de expresión. No obstante, pudimos describir la violencia académica, basada en la jerarquía y la dominación, que permanece invisible y naturalizada, pero que ahora puede ser identificada, lo que demuestra que se está desarrollando un proceso de representación. Además, si bien la violencia académica depende de la posición social dentro de la institución y está vinculada a la jerarquía existente, otras formas de violencia son más comunes y afectan principalmente a las minorías sociales.

Podemos observar que, si bien la violencia forma parte de la historia de las instituciones, ahora podemos hablar más sobre ella. Aún no estamos en la etapa de tomar más medidas, pero poder hablar,

discutir y debatir sobre el tema puede ser un primer paso para iniciar una transformación institucional y social. La institución estudiada ha estado impulsando acciones para abordar la violencia, pero aún no existe un flujo de seguimiento de los casos, lo que resulta en cierta individualización de la comprensión de la violencia. Además, observamos en los informes de los participantes cierta incomodidad con respecto a la falta de anonimato en los procesos llevados a cabo por la Defensoría del Pueblo de la institución.

Además, como limitación del estudio, destacamos que esta investigación se realizó durante la pandemia de Covid-19, lo que creemos que pudo haber afectado de alguna manera las respuestas y las discusiones sobre el tema, ya que muchos participantes manifestaron estar cansados de las reuniones virtuales y el teletrabajo. Asimismo, consideramos que el tema de la violencia suele ser difícil de abordar, ya que es un tema delicado que puede causar incomodidad a los participantes, lo que requiere una conducta cuidadosa por parte de quienes realizan la entrevista.

Entendemos la importancia de realizar más investigaciones sobre este tema, centrándonos en otras instituciones de Brasil. Estudios adicionales, con la comunidad académica en su conjunto, pero también con diferentes segmentos universitarios, pueden contribuir a comprender la dinámica y la realidad de las universidades públicas y privadas. Sabemos que, en general, ha habido un movimiento para abordar la violencia, lo que hace pertinente mapear las acciones que se están llevando a cabo actualmente en diferentes universidades brasileñas.

Finalmente, esperamos contribuir a una mejor comprensión de la violencia en el contexto universitario, ya que los resultados de esta investigación pueden orientar el desarrollo de futuras iniciativas institucionales. Entendemos que el camino para abordar mejor la violencia en este contexto educativo aún es largo, ya que, si bien se están produciendo cambios, aún hay mucho margen de mejora. Si bien se entiende que las universidades, como parte de la sociedad, reproducen la violencia

que ya existe fuera de ellas, una mirada más profunda a este espacio resalta las peculiaridades e intersecciones que caracterizan este contexto educativo y que requieren una mejor comprensión.

Por lo tanto, nos esforzamos por una universidad que pueda abordar mejor la violencia, pues entendemos que la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria implica una vida libre de violencia. En muchos casos, las universidades representan la esperanza de una vida mejor, con mayor dignidad para uno mismo y para los demás. Por lo tanto, debemos esforzarnos por garantizar que ofrezcan un entorno verdaderamente acogedor y liberador.

Contribuciones de las autoras

Las autoras declararon haber realizado contribuciones sustanciales al trabajo en cuanto a la concepción o el diseño de la investigación; la adquisición, el análisis o la interpretación de los datos; y la redacción o revisión crítica del contenido intelectual relevante. Todas las autoras aprobaron la versión final para su publicación y aceptan asumir la responsabilidad pública de todos los aspectos del estudio.

Conflictos de interés

No se han declarado conflictos financieros, legales o políticos que involucren a terceros (gobierno, empresas privadas y fundaciones, etc.) por ningún aspecto del trabajo presentado (incluyendo, entre otros, subvenciones y financiación, membresía del consejo asesor, diseño del estudio, preparación del manuscrito, análisis estadístico, etc.).

Indexadores

La Revista de Psicología, Diversidad y Salud está indexada en [DOAJ](#), [EBSCO](#) y [LILACS](#).



Referências

- Alexandre, M. (2001). O papel da mídia na difusão das representações sociais [El papel de los medios en la difusión de las representaciones sociales]. *Comum*, 6(17), 111-125.
- Almeida, T. M. C. (2017). Violências contra mulheres nos espaços universitários universitários [Violencias contra mujeres en los espacios universitarios]. In In C. Stevens, M. C. Silva, & M. A. Oliveira (Orgs.), *Mulheres e violências: interseccionalidades* (pp. 384-399). Technopolitik. <http://www.technopolitik.com.br/downloads/files/MulheresViolenciasInterseccionalidadesTechnopolitik2018rp.pdf>
- Arruda, A. (2002). Teoria das representações sociais e teorias de gênero [Teoría de las representaciones sociales y teorías de género]. *Cadernos de Pesquisa*, 117, 127-147. <https://doi.org/10.1590/S0100-15742002000300007>
- Arruda, A. (2014). Despertando do pesadelo: a interpretação [Despertando de la pesadilla: la interpretación]. In C. P. Sousa, R. T. Ens, L. Villas Bôas, & A. Arruda (Orgs.), *Angela Arruda e as representações sociais: estudos selecionados* (pp. 117-146). Champagnat; Fundação Carlos Chagas.
- Biscaia, S. T. (2024). Análise das políticas públicas de prevenção e combate ao assédio no âmbito da Universidade Estadual de Ponta Grossa [Análisis de las políticas públicas de prevención y combate al acoso en el ámbito de la Universidad Estatal de Ponta Grossa]. *Revista Ibero-Americana de Humanidades, Ciências e Educação*, 10(9), 1942-1957. <https://doi.org/10.51891/rease.v10i9.15647>
- Chauí, M. (2017). O mito da não violência brasileira [El mito de la no violencia brasileña]. In E. M. Itokazu & L. Chaui-Berlinck (Orgs.), *Marilena Chauí – Sobre a violência*. Autêntica.
- Chaui-Berlinck, L. (2017). Apresentação [Presentación]. In E. M. Itokazu & L. Chaui-Berlinck (Orgs.), *Sobre a violência* (Vol. 5, Coleção Escritos de Marilena Chauí). Autêntica Editora.
- Coimbra, K. E. R. (2024). Precisamos falar sobre violência acadêmica: a universidade como locus de reprodução de violências coloniais [Necesitamos hablar sobre violencia académica: la universidad como locus de reproducción de violencias coloniales]. *Revista Inter-Ação*, 49(2), 1098-1112. <https://doi.org/10.5216/ia.v49i2.79002>
- Gil, A. C. (2019). *Métodos e técnicas de pesquisa social* [Métodos y técnicas de investigación social] (7ª ed.). Atlas.
- Gomes, R. (2016). Análise e interpretação de dados de pesquisa qualitativa [Análisis e interpretación de datos de investigación cualitativa]. In M. C. S. Minayo (Org.), S. F. Deslandes & R. Gomes, *Pesquisa social: Teoria, método e criatividade*. Vozes.
- Graner, K. M., & Cerqueira, A. T. A. R. (2019). Revisão integrativa: sofrimento psíquico em estudantes universitários e fatores associados [Revisión integradora: sufrimiento psíquico en estudiantes universitarios y factores asociados]. *Ciência & Saúde Coletiva*, 24(4), 1327-1346. <https://doi.org/10.1590/1413-81232018244.09692017>
- Gruda, M. P. P. (2016). Breves considerações, comentários e ideias acerca de uma Psicologia Social Crítica [Breves consideraciones, comentarios e ideas sobre una Psicología Social Crítica]. *Pesquisa e Práticas Psicossociais*, 11(2), 514-526. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ppp/v11n2/19.pdf>
- Guareschi, P. (2012). *Psicologia social crítica: como prática de libertação* [Psicología social crítica: como práctica de liberación]. EDIPUCRS.
- Guareschi, P., & Roso, A. (2014). Teoria das representações sociais – sua história e seu potencial crítico e transformador [Teoría de las representaciones sociales – su historia y su potencial crítico y transformador]. In P. Guareschi & A. Roso (Orgs.), *Textos e debates em representação social*. ABRAPSO.
- Jodelet, D. (2005). *Loucura e representações sociais* [Locura y representaciones sociales]. Vozes.

- Jovchelovitch, S. (2008). *Contextos do saber* [Contextos del saber. Representaciones, comunidad y cultura]. Representações, comunidade e cultura. Vozes.
- Howarth, C. (2011). A social representation is not a quiet thing: Exploring the critical potential of social representations theory [Una representación social no es algo silencioso: Explorando el potencial crítico de la teoría de las representaciones sociales]. *British Journal of Social Psychology*, 45(1), 65-86. <https://doi.org/10.1348/014466605X43777>
- Lima, M. R., Carvalho, M. B., Andrade, S. S., & Costa, P. H. A. (2023). Miséria e libertação na Psicologia brasileira: reflexões com e a partir de Martín-Baró [Miseria y liberación en la Psicología brasileña: reflexiones con y a partir de Martín-Baró]. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 19, 218-238. <https://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/407>
- Lira, K. F. S. (2019). Representação social da violência contra as mulheres: revisão sistemática dos estudos no Brasil [Representación social de la violencia contra las mujeres: revisión sistemática de los estudios en Brasil]. *Revista de Psicologia*, 10(2), 22-30. <http://www.periodicos.ufc.br/psicologiaufc/article/view/32387>
- Maito, D. C., Panúncio-Pinto, M. P., & Vieira, E. M. (2022). Violência interpessoal no ambiente acadêmico: percepções de uma comunidade universitária [Violencia interpersonal en el entorno académico: percepciones de una comunidad universitaria]. *Interface (Botucatu)*, 26: e220105. <https://doi.org/10.1590/interface.220105>
- Minayo, M. C. S. (2016). O desafio da pesquisa social [El desafío de la investigación social]. In M. C. S. Minayo (Org.), S. F. Deslandes & R. Gomes, *Pesquisa social: Teoria, método e criatividade*. Vozes
- Moscovici, S. (1981). On social representations [Sobre representações sociais]. In J. Forgas (Ed.), *Social cognition: Perspectives on everyday understanding*. Academic Press.
- Moscovici, S. (2015). *Representações sociais: Investigações em psicologia social* [Representaciones sociales: Investigaciones en psicología social] (11ª ed.). Vozes.
- Oliveira, M., & Ornellas, M. (2014). Mídia e educação: Interface processual na Teoria das Representações Sociais [Medios y educación: Interfaz procesual en la Teoría de las Representaciones Sociales]. *Revista da FAEBA – Educação e Contemporaneidade*, 23(42), 163-172. <https://doi.org/10.21879/faeaba2358-0194.2014.v23.n42.p163-172>
- Palacios, F. F. (2014). *Psicología social y género: El sexo como objeto de representación social*. UNAM – CEPHCIS.
- Resolução n.º 017/2018. (2018, 16 de julho). Institui o Código de Ética e Convivência Discente da Universidade Federal de Santa Maria [Establece el Código de Ética y Convivencia Estudiantil de la Universidade Federal de Santa Maria]. <https://www.ufsm.br/pro-reitorias/proplan/resolucao-n-017-2018>
- Romanini, M., Ferigato, S. H., & Teixeira, R. R. (2024). Saúde mental na universidade: problematizando o presente, imaginando futuros [Salud mental en la universidad: problematizando el presente, imaginando futuros]. In M. Romanini (Org.), *Psicologia, educação e saúde mental: problematizações sobre/com a universidade*. ABRAPSO.
- Scavone, M. (2015). *Violência contra a mulher no ambiente universitário* [Violencia contra la mujer en el entorno universitario]. Data Popular/Instituto Avon. https://assets-institucional-igp.sfo2.cdn.digitaloceanspaces.com/2015/12/Pesquisa-Instituto-Avon_V9_FINAL_Bx.pdf
- Souza, R. H. V., França, M. P. S., & Pereira, C. M. (2020). Violência de gênero e assédio sexual em uma universidade piauiense: aproximações ao campo de estudo [Violencia de género y acoso sexual en una universidad de Piauí: aproximaciones al campo de estudio]. *Brazilian Journal of Development*, 6(5), 26705-26721.
- Thompson, J. B. (2011). *Ideologia e cultura moderna: Teoria social crítica na era dos meios de comunicação em massa* [Ideología y cultura moderna: Teoría social crítica en la era de los medios de comunicación de masas]. Vozes.